



Acuse

Honorable Ayuntamiento de Tulum.  
Secretaría General.  
Núm. Oficio: SGT/182/05/2024.  
Fecha: 09/05/2024

[Redacted]

PRESENTE:

[Redacted]


Por este conducto, le informo que el día jueves 09 de mayo del presente año, el [Redacted] [Redacted] Representante del Partido "Movimiento Ciudadano" ante el consejo Distrital 12 del IEQROO, Solicitó el uso del Domo ubicado en la Comunidad de Chan-Chen I, para realizar "el acto de campaña" del Candidato a la Presidencia Municipal por el partido Movimiento Naranja, el [Redacted] [Redacted] para el día viernes 10 de mayo del presente año, en el horario de 16:00 a 21:00 horas, de la revisión de la agenda, se constató que no hay evento o actividad agenda, por lo que es procedente otorgar el permiso de uso de espacio público solicitado, en términos del artículo 14 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

En caso de no haber observaciones, esta Secretaría General expedirá el permiso correspondiente, Anexo a la presente el escrito de la solicitud recibida para el uso de espacio público.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, esperando su respuesta, y quedando a sus apreciables órdenes.

VERSIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE

[Handwritten signature] 

SECRETARÍA GENERAL  
TULUM QUINTANA ROO  
LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMIREZ.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.